MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301

ACTA DE APERTURA DE OFERTA
CONTRATACION VIA EXCEPCION A LA LICITACION CVE/2022 CON ID 413742
"REPARACION DE AULAS EN PLANTA BAJA DEL COLEGIO NACIONAL REINO DE HOLANDA DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día jueves 21 de abril del año dos mil veintidós, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el **señor Víctor Manuel Bogarin,** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad y el **señor Hugo Blanco Araujo,** Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada "**REPARACION DE AULAS EN PLANTA BAJA DEL COLEGIO NACIONAL REINO DE HOLANDA DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Vía Excepcion a la Licitación CVE/2022 con ID 413742 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser Datos de la Licitación, CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la cantidad de 01 (un) sobre**, cabe señalar lo dispuesto en la Resolución DNCP 5695/2019 en el Articulo 30º: Cantidad mínima de oferentes: *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado,* los miembros de la Unidad aclara que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

- Precios Totales de las Ofertas (Adjudicación por la TOTALIDAD):

Oferentes	Monto Total
Oferente 01 REAL CONSTRUCCIONES	348.758.240.-

- Verificación de Presentación Documentos Sustanciales:

Documentos	Oferente 1 REAL CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA U.O.C.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	No Aplica

- Dirección de correo electrónico declarados en la Oferta:

Oferente	Correo Electrónico
Oferente 01 REAL CONSTRUCCIONES	bernar-29@hotmail.com

- Ofertas Tardías:

Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.

Se deja constancia que los documentos presentadas en las ofertas fueron verificadas por parte de los presentes en este acto.

De conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo, la Resolución de Secretaria de la Función Pública y el Circular de la DNCP sobre la aplicación del protocolo y las medidas preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (covid-19) en los Organismos y Entidades del Estado, la Convocante bajo su responsabilidad, restringe el acceso de personas al Acto de Apertura de Ofertas a fin de evitar aglomeraciones en la U.O.C., este procedimiento será presidido por funcionarios de la Municipalidad en una cantidad mínima.

Siendo las 07:50 horas del día jueves 21 de abril del año dos mil veintidós, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Vía Excepcion a la Licitación CVE/2022 con ID 413742 para la ejecucion de la obra "**REPARACION DE AULAS EN PLANTA BAJA DEL COLEGIO NACIONAL REINO DE HOLANDA DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

Victor Manuel Bogarin
Responsable de la UOC

Real Construcciones
Oferente